



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000237-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si se plantea la Junta de Castilla y León el cese de Ignacio Cosidó, ex-Director de la Policía y actual asesor del Presidente de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Tras ser públicos los datos de las operaciones de la denominada "trama Kitchen" en la que desde el Ministerio del Interior se pretendía ocultar la trama de financiación irregular y corrupción del PP y teniendo en cuenta que D. Ignacio Cosidó, Director General del Cuerpo Nacional de Policía entre 2011 y 2016 difícilmente pudo desconocer las actuaciones ilegales que se estarían realizando en dicho Ministerio, de cuya cúpula formaba parte

PREGUNTA

¿Se plantea la Junta de Castilla y León el cese de Ignacio Cosidó ex-Director de la Policía y actual asesor del Presidente de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 18 de septiembre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández